



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA  
N° 013 -2019-SENAMHI/PREJ

Lima, 21 ENE. 2019

**VISTO:**

La Nota de elevación N° D000021-2019-SENAMHI-OPP de fecha 18 de enero de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 265-2018-SENAMHI/PREJ, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, *"Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: [...] 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal; los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes; en caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente"*

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° D000004-2019-SENAMHI-UP de fecha 18 de enero de 2019 de la Unidad de Presupuesto, que recomienda la incorporación en el presupuesto institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2019, de los saldos de balance del Convenio con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, ascendente a la suma de S/ 457 869,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), y del Proyecto CLIMANDES 2, ascendente a la suma de S/ 450 091,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES); por lo cual, adjunta proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva autorizando la transferencia de mayores fondos públicos;

Que, en virtud a lo expuesto y en el marco de las normas señaladas, resulta pertinente autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del SENAMHI para el Año Fiscal 2019;

Con el visado del Gerente General (e), del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-85-AE, su modificatoria Ley N° 27188; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos para el Proyecto CLIMANDES 2 en el Presupuesto Institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 450 091,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:



<b>INGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
FTE. FTO.	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	450 091,00
		=====
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>450 091,00</b>
		=====



<b>EGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	
UNIDAD EJEC.	: 001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	
CATEGORÍA PPTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD	: 5.002239 PRONÓSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA EN METEOROLOGÍA	
FTE. FTO.	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	



<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		450 091,00
		-----
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>450 091,00</b>
		=====

**Artículo 2.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos del Convenio con OEFA, en el Presupuesto Institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 457 869,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
FTE. FTO.	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	

1.9.1 1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1 1.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE	457 869,00
		=====
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>457 869,00</b>
		=====

**EGRESOS**

(En Soles)

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
UNIDAD EJEC.	:	001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
CATEGORÍA PPTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5.002239 PRONÓSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA EN METEOROLOGÍA
FTE. FTO.	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS



**GASTOS CORRIENTES**

2.3 BIENES Y SERVICIOS	48 660,00
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	
	<b>48 660,00</b>
	=====

**EGRESOS**

(En Soles)

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
UNIDAD EJEC.	:	001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
CATEGORÍA PPTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
ACTIVIDAD	:	5 001800 ADMINISTRACIÓN DE LA RED HIDROMETEOROLÓGICA
FTE. FTO.	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS



**GASTOS CORRIENTES**

2.3 BIENES Y SERVICIOS	409 209,00
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	
	<b>409 209,00</b>
	=====

**TOTAL EGRESOS**

**457 869,00**

=====



**Artículo 3.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

**Artículo 4.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 5.-** Copia de la presente Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Artículo 6.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).



Regístrese y comuníquese.

**KEN TAKAHASHI GUEVARA**  
Presidente Ejecutivo  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología  
del Perú – SENAMHI



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000021**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA  
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/01/2019

DOCUMENTO : 112 / 13-2019-SENAMHI/PREJ

MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 17/01/2019

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE 2018 PROYECTO CLIMANDES 2 SEGUN LITERAL 3) DEL NUMERAL 50.1 DEL ARTÍCULO 50° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1440

TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	3999999	5002239	17	009	0016			INVESTIGACION APLICADA	0	450,091
0059	0101917							SERVICIOS CLIMATICOS EN LOS ANDES PARA LA TOMA DE DECISIONES	0	450,091
13								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	450,091
5	2.3							BIENES Y SERVICIOS	0	450,091
2.3.1								COMPRA DE BIENES	0	53,091
2.3.1.3								COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	96
2.3.1.3.1								COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	96
2.3.1.3.1.1								COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	96
2.3.1.99								COMPRA DE OTROS BIENES	0	52,995
2.3.1.99.1								COMPRA DE OTROS BIENES	0	52,995
2.3.1.99.1.3								LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0	52,995
2.3.2								CONTRATACION DE SERVICIOS	0	397,000
2.3.2.1								VIAJES	0	43,720
2.3.2.1.2								VIAJES DOMESTICOS	0	43,720
2.3.2.1.2.1								PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	24,500
2.3.2.1.2.2								VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	19,220
2.3.2.7								SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	192,400
2.3.2.7.10								SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	39,000
2.3.2.7.10.1								SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	39,000
2.3.2.7.11								OTROS SERVICIOS	0	153,400
2.3.2.7.11.99								SERVICIOS DIVERSOS	0	153,400
2.3.2.8								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	160,880
2.3.2.8.1								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	160,880
2.3.2.8.1.1								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	157,818
2.3.2.8.1.2								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	3,062
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>450,091</b>		

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	450,091
1.9								SALDOS DE BALANCE	0	450,091
1.9.1								SALDOS DE BALANCE	0	450,091
1.9.1.1								SALDOS DE BALANCE	0	450,091
1.9.1.1.1								SALDOS DE BALANCE	0	450,091
1.9.1.1.1.1								SALDOS DE BALANCE	0	450,091
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>450,091</b>		



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000022**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA  
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 21/01/2019  
DOCUMENTO : 112 / 13-2019-SENAMHI/PREJ

MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 17/01/2019  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE 2018 CONVENIO CON OEFA SEGÚN LITERAL 3) DEL NUMERAL 50.1 DEL ARTÍCULO 50° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1440  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL- ADMINISTRACION - OEFA

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	3999999	5001800	17	009	0006			INFORMACION PUBLICA	0	409,209
	0042	0033549						ADMINISTRACION DE LA RED HIDROMETEOROLOGICA	0	409,209
	13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	409,209
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	409,209
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	409,209
			2.3.2.4					SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	359,211
			2.3.2.4.1					SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	359,211
			2.3.2.4.1.5					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	359,211
			2.3.2.7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	49,998
			2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	0	49,998
			2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	0	49,998
9002	3999999	5002239	17	009	0006			INFORMACION PUBLICA	0	48,660
	0058	0094377						PRONOSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACION TECNICO CIENTIFICA EN METEOROLOGIA	0	48,660
	13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	48,660
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	48,660
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	48,660
			2.3.2.7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	48,660
			2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	0	48,660
			2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	0	48,660
							<b>TOTAL</b>		0	457,869

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	457,869
	1.9							SALDOS DE BALANCE	0	457,869
	1.9.1							SALDOS DE BALANCE	0	457,869
	1.9.1.1							SALDOS DE BALANCE	0	457,869
	1.9.1.1.1							SALDOS DE BALANCE	0	457,869
	1.9.1.1.1.1							SALDOS DE BALANCE	0	457,869
							<b>TOTAL</b>	0	457,869	

